



REGLAMENTO PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

XXIII CONIMERA

16, 17 y 18 de octubre 2019

"OPORTUNIDADES Y PROPUESTAS DE LA INGENIERIA EN EL BICENTENARIO"

PRESENTACIÓN

El Colegio de Ingenieros del Perú (CIME – CDL – CIP), tiene el agrado de invitar a los profesionales de la ingeniería nacional e internacional, a las autoridades, académicos y funcionarios de empresas públicas y privadas, al público en general, a participar en el XXII Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines, identificado por sus siglas como XXII CONIMERA, que se realizará en la Ciudad de Lima del 16 al 18 de Setiembre de 2019.

El Primer Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines (I CONIMERA), se llevó a cabo en diciembre de 1970. El evento dejó una grata impresión por la calidad de los trabajos presentados. Una gran cantidad de estos, constituían propuestas de jóvenes ingenieros a la solución de problemas técnicos nacionales en el campo de la ingeniería electromecánica y ramas afines.

A partir de esa fecha y a lo largo de los años, los CONIMERA se han realizado con regularidad y han contribuido en cada oportunidad a afianzar la identidad de los ingenieros peruanos con la necesidad de aportar al desarrollo del país y a la ingeniería nacional, en correspondencia al contexto económico y social en que se encontraba el país. Desde sus inicios los CONIMERA motivaron el interés de diferentes instancias de los gobiernos, las instituciones y las empresas, las que han tomado muchas veces en cuenta las recomendaciones acordadas en los CONIMERA.

Actualmente, el país vive momentos de zozobra política con hechos que han socavado el cimiento moral y ético del país, además del embate de la naturaleza que ha afectado a muchos pueblos y ciudades importantes del interior del país, lo que representa un reto para la ingeniería peruana en la Reconstrucción del país y que avancemos significativamente hacia una sociedad más inclusiva, con una economía más sostenible y con igualdad de oportunidades para todos los peruanos. Estas circunstancias establecen nuevos retos para los ingenieros, que estamos tomando en cuenta en este próximo XXIII CONIMERA, cuyo lema es: **"OPORTUNIDADES Y PROPUESTAS DE LA INGENIERIA EN EL BICENTENARIO"**.

En esta oportunidad, el XXIII CONIMERA se constituirá en un foro en el cual los ingenieros intercambiarán experiencias y opiniones sobre la problemática de la ingeniería nacional, en el marco de cuatro ejes temáticos centrales:

- SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD ENERGÉTICA
- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- MAQUINAS, MONTAJE&METAL MECÁNICA Y GESTIÓN DE ACTIVOS
- INGENIERÍA DE TRANSPORTE

Estamos realizando un gran esfuerzo para que la XXIII versión CONIMERA se desarrolle en un ambiente más apropiado y cómodo, que otorguen un mayor realce al evento y permita una amplia convocatoria de los profesionales ubicados en los diferentes sectores institucionales, académicos y empresariales, en los que se desarrolla la ingeniería nacional en la solución de problemas de interés general, en los temas asociados al CONIMERA.

El XXIII CONIMERA, en esta oportunidad comprenderá tres eventos centrales:

- Presentación de trabajos técnicos
 - Presentación de Trabajo Tipo Exposición
 - Presentación de Trabajo Tipo Poster
- Ciclo de Conferencias Magistrales
- ExpoFERIA Técnica.

Reiteramos nuestra invitación a la colectividad de profesionales de la ingeniería, mundo académico, empresarial y representantes de organizaciones gubernamentales a participar en las actividades que presenta el XXIII CONIMERA.

Atentamente,

Ing. José Carlos Armas Solf
Presidente
Capítulo de Ingeniería Mecánica y Mecánica Eléctrica y
Presidente Comisión Organizadora XXIII CONIMERA

REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE TRABAJOS

Artículo 1°

La Evaluación y Selección de trabajos presentados al Congreso, estará a cargo de la Comisión de Evaluación y Selección de Trabajos (CEST)

Artículo 2°

Los resúmenes y las versiones finales de los trabajos, deberán presentarse de acuerdo al Cronograma establecido por la Comisión Organizadora del Congreso, que se detalla en el Anexo N° 1.

Artículo 3°

Los resúmenes deberán contener nombres, apellidos del autor o autores, e-mail, y redactados en:

- a. Idioma Español
- b. Papel tamaño A4
- c. Escrito en Word a lo ancho de página, con márgenes laterales de 3.0 cms.
- d. Tipo y tamaño de letra Arial 12 .
- e. 250 palabras
- f. Espaciado 1.5

Artículo 4°

Los resúmenes podrán ser entregados personalmente en la Secretaría del CIME- CDL-CIP o ser remitidos por correo electrónico.

El remitente deberá verificar que el documento ha sido recepcionado.

Artículo 5°

Cada resumen seleccionado por la CEST deberá ser incorporado por el autor o autores en el Trabajo Técnico correspondiente, siguiendo las indicaciones del Formato del Anexo 2.

Artículo 6°

Los Trabajos Técnicos deberán presentarse de acuerdo a lo establecido en el Formato de Presentación de Trabajos, que figura en el Anexo N° 2.

Artículo 7°

Los trabajos seleccionados por la CEST, serán incluidos en la Agenda de Exposiciones del Congreso.

Durante el proceso de selección, la CEST podrá solicitar al autor o autores, de considerarlo necesario, una ampliación del contenido del trabajo presentado, otorgando para tal efecto, un plazo razonable para su presentación antes de proceder a la calificación del trabajo.

Artículo 8º

No serán incluidos en la Agenda de Exposiciones del Congreso, los trabajos que la CEST considere que:

- a. No están redactados de acuerdo al Formato de Presentación de Trabajos.
- b. Presenten graves errores conceptuales y/o notorias faltas ortográficas o de redacción.
- c. Sean solamente descriptivos de equipos o sistemas.
- d. No guarden relación con el Temario del Congreso.
- e. Presenten información comercial, de auspicio o carácter similar.

Artículo 9º

Los trabajos seleccionados serán ubicados por la CEST, de acuerdo al Temario del Congreso que se incluye en el Anexo N° 3.

Artículo 10º

Luego de cumplido lo indicado en el Artículo 9º, la Comisión Organizadora establecerá la Agenda de Exposiciones del Congreso, programándose en las Mesas de Trabajo que correspondan, de acuerdo al Temario del Congreso.

Artículo 11º

Los Trabajos Técnicos seleccionados por la CEST, serán editados por la Comisión Organizadora y distribuidos a los asistentes al Congreso.

Artículo 12º

Los trabajos presentados después de la fecha límite fijada, podrán ser incluidos en la Agenda de Exposiciones del Congreso, siempre que la CEST considere que haya mérito para ello. En este caso, el autor o autores deberán presentar 50 copias editadas de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento, para ser distribuidos entre asistentes del Congreso.

Artículo 13º

Cada Mesa de Trabajo estará dirigida por dos ingenieros designados por la Comisión Organizadora, que actuarán como Presidente y Secretario Relator respectivamente.

Tendrán como misión calificar cada trabajo que será expuesto por sus autores, debiendo aplicar los siguientes Criterios de Evaluación.

- a. Originalidad
- b. Nivel Técnico
- c. Contribución a la ingeniería nacional
- d. Calidad de exposición

La calificación se efectuará de acuerdo a los conceptos y puntajes que aparecen en la Tabla de Calificación de Trabajos del Anexo N° 4. Para calificar cada exposición presentada en la Mesa de Trabajo se deberá utilizar la Hoja de Calificación que aparece en el Anexo N° 5.

Artículo 14º

Las Hojas de Calificación que contengan un Puntaje Ponderado de 70 o más, junto con una copia de cada trabajo, serán entregados a la CEST para su calificación final en base a los promedios de calificación obtenidos en cada Mesa de Trabajo y establecer el orden de mérito correspondiente.

De considerarlo necesario, en casos excepcionales, la CEST podrá recalificar los trabajos, cuando en el proceso de calificación inicial no se haya considerado el nivel adecuado de calidad de los mismos.

Artículo 15º

Luego de finalizado el ciclo de exposiciones la CEST entregará a la Comisión Organizadora, un informe del proceso seguido, indicando los diez (10) trabajos que hayan obtenido las más altas calificaciones, los cuales serán presentados en la Sesión Plenaria Final del Congreso, para su reconocimiento, premiación y difusión.

Artículo 16º

Cada Trabajo Técnico deberá ser firmado por su autor o, de ser el caso, por el que represente a los autores, debiendo los firmantes ser ingenieros colegiados.

Artículo 17º

Los trabajos deberán ser remitidos vía Correo Electrónico señalados en el presente formato y /o en sobre cerrado puede ser entregado personalmente en la siguiente dirección:

Comisión de Evaluación y Selección de Trabajos - CEST.
XXIII CONIMERA CIME - CDL – CIP
Calle Guillermo Marconi 210, San Isidro, Lima 27
E-mail: cime@ciplima.org.pe / cime4@ciplima.org.pe

SOLICITAR PLANTILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE RESUMENES

ANEXO N° 1

CRONOGRAMA DEL CONGRESO

- Convocatoria: 04 de marzo del 2019

- Fecha límite de recepción de resúmenes
De Trabajos Técnicos (*) 15 de Mayo de 2019

- Fecha límite para la Evaluación y selección de
Resúmenes de Trabajos Técnicos 15 de junio de 2019

- Fecha de publicación en la Pág. Web www.conimera.org.pe
De los títulos y nombre de los autores de los Resúmenes de los
Trabajos Técnicos Seleccionados 16 de junio de 2019

- Fecha límite de recepción de Trabajos Técnicos
Completos seleccionados 15 de setiembre del 2019

- Fecha de publicación en la Pág. Web www.conimera.org.pe
Del programa de Exposiciones de los
Trabajos Técnicos 30 de setiembre del 2019

- Realización del Congreso Del 16 al 18 de octubre del 2019

(*) Los resúmenes podrán ser entregados personalmente en la Secretaria del CIME – CDL – CIP o al correo electrónico.

cime@ciplima.org.pe / cime4@ciplima.org.pe

-El remitente deberá verificar que el documento ha sido recibido.

ANEXO N° 2

• FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, deberán presentarse respetando el siguiente formato:

- Idioma

En idioma español.

- Formato

En papel tamaño A4 con las siguientes características:

- El trabajo principal se presentará en word a lo largo de la página orientada verticalmente, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm. Los anexos según la necesidad, podrán tener orientación horizontal.

- Tipo de letra a utilizar: Arial

- Título principal, centrado en la parte superior de la primera página y con tamaño de letra Arial 14, en negrita.

- Contenido del trabajo en dos columnas, con tamaño de letra Arial 10

Los trabajos deberán contar con las siguientes partes: Título principal, Autor o autores, Institución a la que pertenece(n), Resumen, Introducción, Planteamiento del problema, Propuesta de solución, Conclusiones, Recomendaciones y Bibliografía. El autor o autores pueden incluir los subtítulos que consideren pertinentes.

- Adicionalmente se anexará un resumen del Currículum Vitae del autor o autores, en una hoja.

- Extensión : El trabajo principal puede tener un máximo de 10 páginas, y los anexos no deberán exceder de 4 páginas.

• Presentación

Se presentará el original del artículo vía correo electrónico ó en formato magnético (Cd) en Microsoft Office ó Adobe Acrobat. Incluido, los Planos, Dibujos, Gráficos y Diagramas en Auto Cad, Corel Draw, Vision, de ser el caso.

El trabajo debe estar limpio, numerado y libre de errores ortográficos. En el caso de contener fotografías se deberá enviar los originales o escaneados con resolución de 600 dpi.

- **Ecuaciones**

Deberán estar expresadas claramente, indicándose el significado de las variables y numeradas correlativamente, usando la correspondiente herramienta de Microsoft.

- **Figuras, Tablas y Fotografías**

Con su respectiva leyenda, numerados y colocados en cualquier parte del texto, dentro de los márgenes indicados.

- **Referencias y Bibliografía**

Numeradas en el orden en que son citadas en el texto. La cita en la ponencia será, por ejemplo: (Ref. 4), y se presentará en la bibliografía con el siguiente formato: Apellidos y Nombres del autor o autores, Título, Editorial, Lugar y Año de publicación.

- **Formato de procesamiento**

Los trabajos deberán ser presentados vía E-mail o en formato magnético, utilizando el procesador de textos Microsoft Word y Adobe Acrobat.

SOLICITAR PLANTILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS COMPLETOS

ANEXO N° 3

TEMARIO DEL CONCURSO

Los temas que se expongan en el Congreso deberán tener relación con el siguiente temario:

A. SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD ENERGÉTICA - Código: SSE

- Planeamiento, diseño y aplicación de recursos de energía primaria y secundaria, en sus diversas modalidades: mecánica hidráulica, hidrocarburífera (petróleo, gas natural), carbonífera, eléctrica y renovables (solar, eólica, biomasa, geotérmica y otras) - Gestión o gerencia de producción, operación, mantenimiento, transporte, distribución y comercialización de recursos energéticos y sus productos derivados.

B. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - Código: IT

- Diseño de equipos y sistemas mecánicos de aplicación en la minería, industria y otros campos - Planeamiento y gestión de sistemas mecánicos integrados a otras disciplinas de la ingeniería, relacionados al desarrollo industrial, generación de valor agregado - Creación de productos inteligentes – Automatización de maquinaria-nuevas técnicas de diseño. Mantenimiento de equipos industriales.

C. MAQUINAS, MONTAJE&METAL MECÁNICA Y GESTIÓN DE ACTIVOS - Código: MMMGA

- Presentación de Nuevas tecnologías en el sector MAQUINA, MONTAJE ,METALMECANICA Y GESTION DE ACTIVOS - Fabricación de maquinaria y equipo - Mantenimiento preventivo para la empresa metalmecánica – Optimización de los sistemas que intervienen en el proceso de producción – Condiciones de seguridad de maquinaria y equipos – Soluciones de alta eficiencia y fabricación de máquinas para diferentes sectores como el Agroindustrial , minería – Soluciones de Ingeniería de mantenimiento integral a las máquinas partes y piezas de las industrias extractivas

d- INGENIERÍA DE TRANSPORTE

-Planeación, diseño, operación y administración de las instalaciones de cualquier modo de transporte.- sistemas de transporte y movimiento seguro, conveniente, económico y ambientalmente amigable para personas y cosas - Operadores que faciliten los servicios necesarios, (servicio de autobuses, de trenes de cercanías o compañías de taxi) - Los operadores del sector del transporte y las infraestructuras urbanas.

ANEXO N° 4

- **TABLA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJOS**

Para la calificación de los trabajos, se tomarán en cuenta los conceptos de cada criterio de evaluación, de acuerdo a los puntajes indicados en la siguiente tabla:

- **Originalidad**

Descripción	Puntaje
-El tema no ha sido tratado anteriormente por ningún Autor y no existe publicación similar	10
-El tema presenta un nuevo enfoque, con notable Contribución personal	07
El tema presenta un enfoque diferente de un trabajo conocido, con moderado aporte personal	05
No presenta un aporte personal significativo	03
Existe otro trabajo similar publicado anteriormente	00

- **Nivel Técnico**

Descripción	Puntaje
-Los métodos se presentan empleando teorías físico-matemáticas de alto nivel	10
-Los métodos se presentan empleando teorías físico matemáticas de nivel aceptable	07
-La demostración de los principios se hace en forma no adecuada.	05
-No presenta explicación físico – matemática de los métodos empleados.	03

La presentación teórica es igual o similar a otra publicada anteriormente 00

Contribución a la Ingeniería Nacional

Descripción	Puntaje
-Presenta solución a un importante problema Nacional, con posibilidades de aplicación actual y futura.	10
-Presenta una solución alternativa a un problema nacional, reduciendo la dependencia de soluciones importadas, con aplicación actual y futura.	07
-Presenta una solución alternativa a un problema Nacional, que sustituye el empleo de equipos y tecnología importada	05
-No presenta una solución significativa a un problema nacional	03
- Existe un trabajo similar publicado anteriormente	00

• Calidad de la exposición

Descripción	Puntaje
-La exposición fue clara y ordenada. El expositor demostró amplio conocimiento del tema.	10
-La exposición fue clara y ordenada. El expositor demostró poseer suficientes conocimientos.	07
-La exposición fue clara. El expositor tuvo dificultades menores durante la exposición y/o período de preguntas	03
La exposición no fue muy clara. El expositor tuvo dificultades durante la exposición.	00

ANEXO N° 5

HOJA DE EVALUACIÓN

TITULO DEL TRABAJO:
CODIFICACIÓN DE ACUERDO AL TEMARIO:
AUTOR (ES):
INSTITUCIÓN:
PUNTAJE:

Evaluación Obtenida	Puntaje	Factor de Ponderación	Puntaje
Originalidad	10	3	30
Nivel Técnico	10	2	20
Contribución a la Ingeniería Nacional	10	3	30
Calidad de la Exposición	10	2	20
Puntaje Total*			100

(*) El máximo puntaje total es 100 puntos.

BASES TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS TIPO POSTER

1. El trabajo puede ser presentado por profesionales ingenieros graduados y/o Bachilleres y estudiantes representados por un profesional ingeniero.

2. Resumen

Se presentará un resumen del trabajo, escrito en idioma español, en procesador texto de Microsoft Word, no podrá exceder de 500 palabras y, dependiendo del tipo de trabajo, debe incluir los componentes que se indican a continuación:

Trabajo de Investigación, Desarrollo Tecnológico o Innovación:

Título,

Autor/es (Nombre y apellidos, Centro de trabajo / entidad, Correo electrónico, indicando la persona (s) que asistirá al Congreso a presentar el trabajo),

Introducción,

Metodología y/o Estrategias,

Resultados, y

Conclusiones.

Trabajo de Programas o Experiencias

Título,

Autor/es (Nombre y apellidos, Centro de trabajo / entidad, Correo electrónico, indicando la persona que asistirá al Congreso a presentar el trabajo),

Introducción (Contexto de aplicación),

Destinatarios (Usuarios o beneficiarios),

Objetivos,

Metodología y/o Estrategias,

Resultados, y

Conclusiones.

2. Otras consideraciones

-Este formato considera una presentación visual de resultados con discusión formal entre presentador/es(as) y la Comisión Evaluadora del Concurso de Trabajos Tipo Poster.

-Cada uno de los tres días del congreso se dispondrá un espacio de tiempo para que los(as) autores(as) permanezcan en el sector asignado para la exposición de su póster, durante 90 minutos como máximo.

-Las dimensiones requeridas son 1.20 cm de alto por 0.90 cm de ancho.

-El encabezado será de 15 x 20 cm que corresponde al título, autores, nombre de la institución que representa y la localidad donde se realizó el trabajo.

-El impreso puede contener textos descriptivos, recuadros, fotografías, gráficos u otras ilustraciones.

-La distancia entre cada póster será de 1 metro.

-El póster físico, así como el montaje y desmontaje del mismo será responsabilidad de los(as) autores(as).

-Estas labores deberán ser realizadas en el horario que les sea indicado por la Comisión Organizadora a través de la página web del congreso.

INFORMACIÓN GENERAL

- Fecha del XXIII CONIMERA : “Oportunidades y Propuestas de la Ingeniería en el Bicentenario”
16 al 18 de Octubre de 2019.

INFORMACIÓN GENERAL

- Informes e Inscripciones : Capítulo de Ingeniería Mecánica y Mecánica Eléctrica CIME-CDL-CIP
- Dirección: Calle Marconi N° 210 - San Isidro, Lima 27 Teléfonos: 422-8048 (directo) 202-5046
- E-mail: cime@ciplima.org.pe cime4@ciplima.org.pe
- Web: www.conimera.org.pe / www.cdlima.org.pe
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 09:30 am a 13:00 pm de 14:00 pm a 21:00 pm

Costo de participación Concurso de Trabajos:

PONENTES NACIONALES	US\$150
PONENTES EXTRANJEROS	US\$300

- Los pagos se efectúan una vez que el Resumen ha sido Aprobado.

Costo de Participación a Todo el Evento:

<u>INVERSIÓN</u>	<u>Hasta el 30 de junio 2019</u>	<u>Desde el 01 de julio 2019</u>
INGENIEROS COLEGIADOS	US\$ 150	US\$170
PUBLICO EN GENERAL	US\$200	US\$220
ESTUDIANTES DE PRE GRADO	US\$100	US\$120

COSTO CONFERENCIAS MAGISTRALES POR DÍA *

PRECIO GENERAL	US\$60.00.-
-----------------------	--------------------

(*)Puede asistir por día a las Conferencias de su interés . Precios Inc. Imp.

El costo de Inscripción lo acredita para participar en:

- Salas de Exposición de Concurso de Trabajos : Tipo Exposición / Tipo Poster
- Salas de Conferencias Magistrales
- ExpoFERIA Técnica

Los Asistentes Recibirán:

- Maletín con carpetas
 - Certificado CIP
 - CD conferencias Técnicas
 - Incluye: atención 1 Break p/d
- Cocktail de Inauguración y Cocktail de Clausura

Cuentas Corrientes XXIII CONIMERA

Banco de Crédito del Perú

*Cta. Nuevos Soles: 193 - 1405606 - 0 - 39

CCI: 00219300140560603916 (Cta para transferencias)

*Cta. Dólares: 193 - 1406361 - 1 - 76

CCI: 00219300140636117619 (Cta para transferencias)